



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCION JEFATURAL No. 017-2016/Z.R.No. VI-SP-JEF

Pucallpa, 29 de enero de 2016

VISTO:

El Memorándum No. 014-2016-U.E.NºVI-SP/RR.HH., de fecha 27 de enero de 2016, remitido por el personal CAS (e) de las Funciones de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante El Memorándum No. 014-2016-U.E.NºVI-SP/RR.HH., de fecha 27 de enero de 2016, remitido por el personal CAS (e) de las Funciones de Recursos Humanos, se autoriza el goce físico vacacional, correspondiente al período 2012 – 2013, 2013 – 2014, al Abg. Jesús Ángel Lazo Pacheco, Jefe de la Unidad Registral, por el lapso de 15 días naturales que se computarán a partir del día 01 de febrero al 15 de febrero de 2016.

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 71º del Reglamento Interno de Trabajo de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Resolución No. 342-2015-SUNARP/SN, mediante la encargatura se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador.

Que, por las razones indicadas en los considerandos anteriores de la presente resolución y a fin de mantener la operatividad de la Zona Registral Nº VI – Sede Pucallpa, se hace necesario encargar las funciones de Jefe de la Unidad Registral de esta Zona Registral, durante el tiempo que duren las vacaciones del titular Abg. Jesús Ángel Lazo Pacheco.

Que, en consecuencia, en uso de las atribuciones conferidas en el literal t) del Artículo 63º del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado por Decreto Supremo Nº 012-2013-JUS.

SE RESUELVE:

ARTICULO ÚNICO: ENCARGAR AL REGISTRADOR PÚBLICO (e) de esta Zona Registral Nº VI - Sede Pucallpa, **Abg. Lady Linda Grández del Águila**, las funciones de Jefe de la Unidad Registral, por el período comprendido del 01 al 15 de febrero del presente año.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,



sunarp

Abg. Isabel Jiménez Lugo
Jefe Zonal
Zona Registral VI Sede Pucallpa

C.C:
UREG
UADM
RR.HH.
ARCHIVO
INTERESADOS
UL/ogm

061-572288

Jr. Progreso N° 150 Pucallpa

www.sunarp.gob.pe

sunarp
Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos